



INICIATIVA SOBRE DERECHOS Y RECURSOS

Convocatoria de propuestas

Socio nacional de investigación - Perú

La Iniciativa sobre Derechos y Recursos solicita propuestas para servicios de consultoría a partir del 27 de abril de 2026.

Si está interesado en prestar servicios a nuestra organización, revise esta solicitud y envíe una propuesta antes del 24 de abril de 2026.

Acerca de RRI:

La Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI) es una coalición global de más de 200 organizaciones dedicadas a promover los derechos sobre los bosques, la tierra y los recursos de los pueblos indígenas, los pueblos afrodescendientes, las comunidades locales y las mujeres de estos grupos. RRI aprovecha el poder de su coalición global para amplificar las voces de las comunidades locales e involucrar de manera proactiva a los gobiernos, las instituciones multilaterales y los actores del sector privado para que adopten reformas institucionales y de mercado que apoyen la realización de los derechos. Sus miembros aprovechan las fortalezas, la experiencia y el alcance geográfico de cada uno para lograr soluciones de manera más eficaz y eficiente. Al promover una comprensión estratégica de las amenazas y oportunidades globales derivadas de la inseguridad de los derechos sobre la tierra y los recursos, RRI desarrolla y promueve enfoques basados en los derechos para los negocios y el desarrollo, y cataliza soluciones eficaces para ampliar la reforma de la tenencia rural y mejorar la gobernanza sostenible de los recursos.

Antecedentes

La Iniciativa de Derechos y Recursos (RRI) y la Universidad de Notre Dame (UND) colaboran para ampliar una evaluación de referencia global de las condiciones propicias para medios de vida basados en los derechos entre los pueblos indígenas, las comunidades locales de la región del y los pueblos afrodescendientes. La fase 2 de este trabajo amplía la evaluación de referencia, pasando de una prueba piloto a una implementación en varios países, con el objetivo de producir una primera versión de la evaluación de referencia global lista para su lanzamiento en octubre de 2026, que se hará pública antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima (COP31) en Turquía.

La evaluación mide el desempeño de los gobiernos nacionales en cinco ámbitos de política: (i) Infraestructura y conectividad; (ii) Desarrollo empresarial y creación de capacidad; (iii) Autonomía institucional y rendición de cuentas; (iv) Gobernanza inclusiva y respeto cultural; y (v) Seguridad de la tenencia. Para cada ámbito, se evaluará un conjunto de cuatro a cinco indicadores básicos —elaborados por el equipo de investigación de la UND— mediante una combinación de análisis documentales y entrevistas a informantes clave (KII).

La recopilación de datos primarios correrá a cargo de socios de investigación nacionales contratados y supervisados por RRI, que colaborarán estrechamente con el investigador principal de RRI y la UND.

Términos de referencia

El socio de investigación nacional recopilará datos específicos del país sobre los indicadores utilizados para medir las condiciones propicias para medios de vida basados en los derechos entre los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes en Perú. Esto incluye tanto la recopilación de datos documentales como entrevistas a informantes clave en el país, realizadas de conformidad con la metodología y las plantillas desarrolladas por la UND y detalladas en los Protocolos y plantillas de recopilación de datos en el país.

El socio nacional de investigación será responsable de las siguientes actividades:

Actividades del consultor

- I. Orientación y metodología
 - a. Estudiar e interiorizar el marco conceptual del proyecto, el conjunto de indicadores y el protocolo de recopilación de datos antes de iniciar cualquier actividad de recopilación de datos.
 - b. Participar en llamadas de orientación con el coordinador de investigación de RRI y, cuando proceda, con el equipo de la UND, para aclarar expectativas, resolver cualquier duda metodológica y validar el plan de trabajo propuesto.
 - c. Realizar al menos una prueba del protocolo de entrevistas a informantes clave (KII) con el coordinador de investigación de RRI antes de comenzar las entrevistas formales.
 - d. Aplicar los protocolos de entrevista desarrollados por el equipo de la UND.
- II. Revisión documental
 - a. Recopilar datos a nivel nacional para los indicadores básicos en los cinco ámbitos políticos, tal y como se especifica en el Protocolo de Recopilación de Datos en el País. Los indicadores básicos han sido predefinidos por el equipo de la UND y se proporcionarán al inicio de la tarea.
 - b. Buscar fuentes secundarias e investigaciones existentes a nivel nacional que ya desarrollen estos

conceptos, lo que puede mejorar la calidad de los datos porque son más recientes, cuentan con muestras más amplias, se recopilan con mayor frecuencia o son espacialmente explícitas y, por lo tanto, más adecuadas para la extrapolación a la población de interés (comunidades rurales y dependientes de los bosques).

- c. Documentar todas las fuentes de datos utilizando la plantilla de metadatos estandarizada desarrollada por UND, registrando el ámbito de política, el nombre del indicador, la clasificación (de jure / de facto / ausencia de valores), la fuente de datos e , el año, el tamaño de la muestra y el método cuando sea aplicable, la cobertura y la población representada, las limitaciones conocidas, la tasa de cambio anualizada cuando esté disponible y el valor del indicador.
- d. Señalará explícitamente las lagunas en los datos. En el caso de los indicadores básicos que falten, se utilizarán entrevistas a informantes clave para establecer una línea de base, siguiendo los procedimientos establecidos en la sección 3.8 del Protocolo de Recopilación de Datos.

III. Mapeo de la población de interés e identificación de las partes interesadas

- a. Elabore una lista equilibrada de al menos 30 informantes clave que abarque las siguientes categorías: investigadores académicos y expertos; representantes del sector privado; funcionarios gubernamentales a nivel nacional, regional y local; organizaciones de la sociedad civil (incluidos grupos de mujeres, sindicatos y organizaciones religiosas); federaciones indígenas y organizaciones afrodescendientes; y líderes de comunidades forestales o cooperativas.
- b. Asegúrese de que las regiones clave y los grupos identitarios (pueblos indígenas, pueblos afrodescendientes y comunidades locales) estén bien representados en la lista de informantes. Identifique activamente las perspectivas discrepantes pidiendo a los entrevistados que recomienden a personas que puedan tener puntos de vista diferentes.

IV. Entrevistas a informantes clave (KII)

- a. Preparar hojas descriptivas de los indicadores en lenguaje sencillo, proporcionando a los entrevistados definiciones claras e inequívocas de cada ámbito de política y de los indicadores seleccionados, tal y como se establece en el paso 4 del Protocolo de Recopilación de Datos.
- b. Realice un mínimo de 30 KII utilizando el protocolo de tres módulos (paso 5): (i) verificación del contexto con el mapa del país cuando sea pertinente; (ii) aclaración de la población focal y las condiciones modales; y (iii) evaluación estructurada indicador por indicador que abarque la situación relativa, los juicios de aceptabilidad y las preguntas sobre datos faltantes.
- c. Realice las entrevistas utilizando SurveyCTO o Qualtrics siguiendo las instrucciones del equipo de la ONU. Intente que las entrevistas no duren más de 45 minutos, de modo que se puedan realizar entre dos y cuatro entrevistas al día.
- d. Asegúrese de obtener el consentimiento informado antes de cada entrevista. Ofrezca el anonimato y asegúrese de que las mujeres, los pueblos indígenas, los pueblos afrodescendientes y las voces de las comunidades de base estén representados de manera proporcional, realizando un sobremuestreo si es necesario.
- e. Realice una pequeña prueba piloto con dos o tres informantes antes de la recopilación completa de datos y revise el protocolo si es necesario, en consulta con el coordinador de investigación de RRI.

V. Síntesis de datos y presentación de informes

- a. Recopile todos los datos de la revisión documental y las entrevistas en los formatos y plantillas prescritos por el equipo de la UND, registrando las puntuaciones relativas y las evaluaciones de aceptabilidad ROJO/AZUL/VERDE para cada indicador.

- b. Elaborar un informe estructurado de datos por país que presente: (i) los valores de los indicadores del conjunto básico; (ii) la documentación de metadatos de todas las fuentes; (iii) los indicadores complementarios propuestos con su justificación; (iv) la síntesis de las entrevistas a informantes clave que abarque los ajustes a las cifras nacionales y los rangos de aceptabilidad basados en los informantes clave; y (v) las lagunas y limitaciones de los datos documentadas.
- c. Enviar todos los datos y materiales al gestor de contratos de RRI para su revisión y control de calidad, con las aportaciones y correcciones del coordinador de investigación de RRI, antes de su presentación al equipo de la ONU.

Entregables del consultor

La recopilación de datos se llevará a cabo durante un periodo de diez semanas entre **abril y junio de 2026**, de acuerdo con la metodología y las plantillas proporcionadas por el equipo de investigación de la UND. Todos los entregables están sujetos a revisión y aprobación por parte del gestor de contratos de RRI, con aportaciones del coordinador de investigación de RRI, antes de su presentación a la UND.

Calendario propuesto

Entrega	Fecha de entrega
Nota de inicio y plan de trabajo	Semana 1
Mapa del país y lista de partes interesadas	Semana 2
Conjunto de datos de la revisión documental	Semana 4
Conjunto de datos de entrevistas a informantes clave	Semana 8
Informe de datos por país	Semana 10

Criterios de elegibilidad

Requisitos mínimos

- Experiencia demostrada en la realización de investigaciones sobre entornos normativos que afectan a los pueblos indígenas, las comunidades locales y/o los pueblos afrodescendientes en Perú
- Experiencia demostrada en el diseño y la realización de entrevistas a informantes clave y en la recopilación de datos cualitativos a nivel nacional y subnacional.
- Familiaridad con al menos dos de los cinco ámbitos de políticas que abarca la evaluación: infraestructura y conectividad; desarrollo empresarial; autonomía y rendición de cuentas institucional; gobernanza inclusiva; y seguridad de la tenencia.
- Experiencia en el trabajo con conjuntos de datos cuantitativos y cualitativos y en la documentación de fuentes en formatos de metadatos estructurados.
- Conocimiento de los marcos jurídicos y normativos que rigen los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los pueblos afrodescendientes en Perú, incluida la legislación relacionada con la tierra, los bosques y la gobernanza.

- Conocimiento de las normas internacionales de derechos humanos aplicables a los titulares de derechos colectivos, incluidos los marcos del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).
- Capacidad para evaluar y documentar la calidad de los datos, incluidos los métodos de muestreo, las limitaciones de cobertura y la disponibilidad longitudinal de las fuentes de datos secundarias.
- Capacidad analítica para sintetizar información de múltiples fuentes y elaborar informes claros y estructurados.
- Capacidad demostrada para interactuar de manera creíble y respetuosa con las comunidades forestales y las organizaciones comunitarias.
- Dominio profesional completo del español, tanto hablado como escrito.
- Se requiere dominio práctico del inglés para la elaboración de informes y la comunicación con el coordinador de investigación de RRI y el equipo de la ONU.

Requisitos preferentes

- Se valorará la experiencia previa en enfoques de investigación participativos o basados en los derechos.
- Se valora la experiencia en el uso de herramientas de administración de encuestas (SurveyCTO, Qualtrics o equivalentes).
- Es deseable contar con redes profesionales consolidadas a nivel nacional y subnacional que permitan el acceso a una amplia gama de informantes clave, incluidos funcionarios gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, federaciones indígenas, organizaciones afrodescendientes y representantes comunitarios.
- Se valora positivamente un título de posgrado (máster o superior) en Derecho, Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Economía, Estudios Ambientales, Gobernanza Forestal o un campo relacionado. No obstante, se tendrán en cuenta los candidatos con experiencia profesional equivalente.

Condiciones clave del contrato

Tipo de contrato

Se trata de un contrato basado en resultados.

Todos los demás costes o gastos previstos deben incluirse en la propuesta del consultor. El consultor es responsable de garantizar que dispone de todos los seguros, certificaciones y/o licencias necesarios, y de que cumple todos los requisitos legales para prestar servicios en el lugar donde se realiza el trabajo.

Equipo y suministros

Salvo que se indique lo contrario en la propuesta, el consultor es responsable de proporcionar todo el equipo, el software y/o los suministros necesarios para prestar los servicios.

Presupuesto

El presupuesto previsto para este puesto es de 5.000,00 USD.

Información adicional

Condiciones de trabajo

El socio de investigación nacional colaborará estrechamente con el coordinador de investigación de RRI, con la orientación metodológica del equipo de investigación de la UND. Se programarán llamadas periódicas de seguimiento en los momentos clave, y se espera que el socio de investigación responda a los comentarios y a las solicitudes de aclaración a lo largo de todo el proyecto.

El equipo de la UND proporcionará los siguientes materiales al inicio del proyecto: la lista completa de indicadores básicos por ámbito; plantillas de recopilación de datos y hojas de documentación de metadatos; guía de KII y módulos de entrevista; hojas de descripción de indicadores para los entrevistados; y acceso a SurveyCTO o Qualtrics, según corresponda. El socio nacional de investigación es responsable de la identificación de todas las partes interesadas, la programación de las entrevistas y cualquier traducción necesaria de los materiales.

Requisitos de presentación

La solicitud debe incluir:

CV/Información del consultor

- CV/currículum del consultor principal o consultores principales y de los miembros relevantes del equipo (cada uno de ellos de no más de 2 páginas)

Muestras de trabajos anteriores

- Una o más muestras de trabajos anteriores similares (por ejemplo, informes de proyectos, informes de consultoría o pruebas de ejercicios de análisis).

Referencias profesionales

- Datos de contacto actuales (teléfono y correo electrónico) de tres (3) referencias profesionales de proyectos anteriores similares.

Carta de presentación

- Todos los solicitantes deben presentar una carta de presentación (1 página) como parte de su solicitud. En concreto, los solicitantes deben:
 - Explicar su motivación para presentar la solicitud y su interés en la organización
 - Destacar su experiencia profesional relevante y sus logros clave
 - Describir cómo sus habilidades y trayectoria les posicionan de manera única para tener éxito en el puesto
 - Proporcionar cualquier información adicional que no figure en el currículum (por ejemplo, cambios profesionales, conocimientos especializados o proyectos relevantes)

Envíe su propuesta y los documentos requeridos por correo electrónico a: ysiagian@rightsandresources.org con el asunto «SOCIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN PERÚ - SOLICITUD».

La fecha límite para la presentación es el 24 de abril de 2026 a las 17:00 h (hora del Este).

Criterios de evaluación

Las propuestas se puntuarán en función de los siguientes parámetros:

- Calidad y relevancia de las muestras de trabajo presentadas (30 %)
- Historial profesional y experiencia del consultor (50 %)
- Comentarios de las referencias profesionales (20 %)

Conducta ética

RRI se compromete a mantener los más altos estándares de integridad, transparencia y conducta ética en el proceso de contratación. Esperamos que todos los proveedores y consultores se adhieran a prácticas comerciales éticas y cumplan con las leyes y regulaciones aplicables. Cualquier intento de influir en el proceso de contratación mediante medios poco éticos, incluyendo, entre otros, el fraude, el soborno o los conflictos de intereses, dará lugar a la descalificación inmediata.

Los procesos de contratación de RRI son justos y abiertos, y ofrecen a todos los proveedores y consultores las mismas oportunidades de conseguir nuestros contratos. Si alguna persona u organización tiene conocimiento de posibles violaciones de las normas éticas relacionadas con este proceso de contratación, le animamos a que lo comunique de inmediato a nuestra línea directa en www.lighthouse-services.com/rightsandresources. Al presentar una propuesta, el licitador reconoce este compromiso y se compromete a llevar a cabo todas las interacciones con RRI de manera ética y transparente.